

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 144.- En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministro, Dra. DIANA MARIA BERNAL.

DIJERON: Visto el REQ 3169/20, en trámite ante Dirección Contable, iniciado por la solicitud del Departamento de Investigaciones de Delitos Complejos, para la **“RENOVACION de la Licencia N° 14254967, UFED 4PC ULTIMATE”**, por el término de 24 meses.

Que la referida Licencia fue adquirida en el año 2017, a través del Consejo de Procuradores Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, y renovadas -mediante Acuerdo N° 371/2019, Licitación Pública N° 9/2019-, por el término de DOS (2) años, terminando su vigencia el 2 de julio de 2021.

Que Dirección Contable da cuenta de la existencia de la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y en los puntos II inc. a) y III inc. d) del Acuerdo N° 76/2021;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Dirección Contable a llamar a Licitación Pública N° 6/2021 para la **“RENOVACION de la Licencia N° 14254967, UFED 4PC ULTIMATE”**, por el término de 24 meses, según Pliego de Condiciones Particulares que obra en REQ 3169/20, el que deberá ser publicado en el sitio web institucional, en la sección “Licitaciones y Concursos” de Dirección Contable.

II) ESTABLECER que la apertura de la presente Licitación tendrá lugar el día MARTES 18 DE MAYO DE 2021, a la hora 11:00 (once), mediante videoconferencia que realizará a tal fin, el Área Compras y Contrataciones de la Primera Circunscripción Judicial.

III) IMPUTAR preventivamente la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS MIL (\$ 1.900.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Activos Intangibles, Partida Parcial Programas de Computación, del programa Informatización del Poder Judicial.

IV) CONFORMAR la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública N° 6/2021 “RENOVACION de la Licencia N° 14254967, UFED 4PC ULTIMATE”, con los siguientes integrantes:

- Secretario de Informática Judicial, Dr. Alejandro Flores Dutrús
- Subsecretario de Tecnología, Lic. Marcelo Lotufo
- Integrante del Departamento Delitos Complejos, Ing. David Fuentes
- Director Contable, Cdor. Esteban Santágata Chada
- Responsable del Área Compras y Contrataciones, Cdor. Jerónimo Franco

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los autos referidos a Dirección Contable, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

DIRECCIÓN CONTABLE